

Nombre del alumno: Josselin dominguez cruz

Nombre del profesor: Arq. Ángel Pérez dominguez

Licenciatura: arquitectura

Materia: taller de construcción

Nombre del trabajo: investigación

Plano estructural

Los planos estructurales son una representación gráfica de elementos estructurales, que siguen unas ciertas normas para su dibujo y su posterior interpretación. Nos permiten guiarnos en la materialización de cualquier obra, por tal motivo, debe tener el orden secuencial del proceso constructivo, haciendo constar, cada etapa de manera general, mostrando además los detalles de cada elemento estructural que la conforma o que se construyen conjuntamente, Su finalidad radica en centrar las características únicas de esa construcción en particular, siendo una especie también de control de los procesos conforme se progresa.

Se especifican los cortes (vista interior) de los diferentes elementos, el detalle de mejoramiento del terreno (como el porcentaje de compactación) que será preciso para que se pueda levantar con seguridad el edificio, la resistencia del acero de la armadura, así como el tamaño y la ubicación de todos los elementos estructurales. En definitiva, un plano estructural es difícil de leer, pero puedes extraer cierta información de él si tienes en cuenta los consejos que te hemos expuesto.

En cualquier caso, el arquitecto siempre estará dispuesto a ayudarte en su lectura si así lo deseas, los planos estructurales se dividen, a su vez, en planos de conjunto o plantas y planos de detalles y especificaciones, el término estructura se emplea frecuentemente para designar el orden interno y con frecuencia escondido o no evidente de las cosas.

En el contexto de las estructuras de edificación se emplea el término estructura en relación con las agresiones de tipo mecánico que sufre cualquier objeto real por el mero hecho de existir y usarse; llámanos estructura resistente a aquella parte del objeto que le permite tener una esperanza razonable de mantener la integridad física y la forma en condiciones normales de uso, los estructurales son planos que deben incluir el nombre del dibujo

Características de los planos estructurales

- ✓ Este tipo de plano es individual, pues son el resultado de las características determinadas y únicas de cada construcción.
- ✓ Deben ser interpretados rápida y correctamente.
- ✓ El diseñador es el encargado de suministrar los planos estructurales que admitan construir la edificación sin dificultades.
- ✓ Estos planos deben desplegarse en tamaños estándares.
- ✓ La dimensión de los números y letras deben ser claros y legibles

Los planos estructurales se pueden clasificar en:

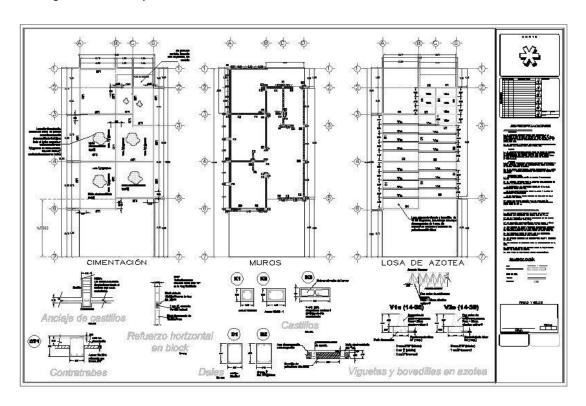
Planos de conjunto o plantas

Las plantas son dibujos de planos horizontales acostados. En ellos se representan de manera general y conjunta, los diversos elementos que constituyen la estructura en sus distintas fases constructivas, presentada usualmente por los diferentes niveles de la edificación, desde la cimentación hasta la cobertura.

Planos de detalles y especificaciones

Esta clase de plano contiene esencialmente:

- ✓ Detalles del mejoramiento del área para sustentar la cimentación
- ✓ Tamaño y posición de los elementos estructurales
- ✓ Cortes
- ✓ Resistencia del acero de la armadura
- ✓ Resistencia a compresión del hormigón
- ✓ Longitud de anclaje de la armadura



Plano estructural